

# Líneas de un proyecto para Venezuela

---

## ESTIMULAR AL SUJETO HUMANO COMO BASE Y FIN DE TODO

Para nosotros el Estado no es el principal sujeto social ni el sujeto de los derechos ni la fuente de los deberes, sino meramente el terreno de lo útil. Para nosotros la principal fuente de solicitud (lo que más debe ser reconocido y estimulado) es el sujeto humano, que se hace tal cuando no se define meramente como miembro de conjuntos sino como persona, hija o hijo de Dios y hermana o hermano de los demás seres humanos, sin excluir a ninguno y privilegiando a los necesitados. Una persona no se define por sus intereses económicos ni por el ejercicio del poder, sino por su amor a la vida y la entrega a su fomento, por su reconocimiento positivo del otro, es decir del que no es de su cultura sino de otra considerada por la suya como inferior, y por la capacidad de sacrificarse por lo que va más allá de sus intereses, es decir porque haya más vida y de más calidad, porque sean reconocidos los otros, y sobre todo los más otros que son los pobres.

Tenemos que decir con alegría que en las últimas elecciones se manifestó que la gente popular es mucho más sujeto que lo que estaban dispuestos a admitir quienes no tienen contacto con ella, que la consideran o vendida a Chávez o hipnotizada por él. Claro que esto se da, pero bastantes de los que votaron que sí lo hicieron por-

que con Chávez han visto mejorar su suerte y más aún su participación. Por su parte las personas populares que votaron que no o se abstuvieron, se manifestaron como seres deliberantes que votaron en conciencia.

También se hizo patente lo que era un lugar común negar: que los jóvenes fueran auténticos sujetos. La claridad, determinación y madurez de los estudiantes en ir perfilando una posición que no era la de la oposición, la de los de antes y los de arriba, que estigmatizaba Chávez, y su capacidad de interlocución con muchos sectores sociales, incluido el pueblo, es índice de que son y quieren ser ellos mismos.

También muchísimas personas profesionales y populares que debatieron lo que estaba en juego en las elecciones de manera no doctrinaria sino abierta y en base a argumentos, mostraron de modo excelente su responsabilidad social y por ende su condición de sujetos humanos.

Desgraciadamente los que en las clases medias y altas se abstuvieron estando absolutamente en contra de la reforma, mostraron que no son sujetos, que preferían que siguiera la fiesta aunque sabían que "después de mí el diluvio" o que preferían el suicidio antes que exponerse o, peor aún, que ya no creen en el juego electoral y esperan o incluso propulsan otro tipo de salidas no constitucionales.

Las cúpulas del gobierno, que no reconocieron la adultez

de sus bases que no quisieron acompañarlos en la reforma propuesta, sino que achacaron el no o la abstención al poco conocimiento de lo que se ventilaba, manifestaron con su actitud su sectarismo, su no condición de sujeto al servirse del pueblo sin reconocerlo como sujeto pensante, deliberante e independiente.

El balance de subjetualidad humana que se reveló en las elecciones es bastante alentador, aunque el que muchos que tienen gran poder económico y político tengan un déficit tan grave de subjetualidad, hace ver que no va a ser fácil que de hecho la persona humana sea la base de nuestra convivencia.

---

## FOMENTAR LAS ORGANIZACIONES DE BASE DEMOCRÁTICAS

El que estos sujetos rechazarán que la base organizativa de nuestra sociedad fueran unas agrupaciones comandadas por el Estado y mediatizadas por él, unos grupos ideologizados y formando parte del aparato estatal, indica que una mayoría de venezolanos estamos pensando en agrupaciones libres de sujetos con capacidad de autogestionarse. No queremos ni organizaciones copadas por el Estado, ni meros individuos sueltos que se unen sólo por contratos de derecho privado en los que el que tiene más poder puede imponer sus condiciones. Ni estatismo ni individualismo liberal.

Por eso tenemos que fomentar por todos los medios los grupos autogestionados, sean auténticos consejos comunales o verdaderas cooperativas, o grupos de desarrollo realmente endógeno o cualquier tipo de organización que entablen entre sí personas iguales para mejorar sus vidas. Sería deseable que el Estado las respaldara, pero es preferible que las deje solas a que las mediatice.

No hay nada más solidario que el principio de subsidiariedad bien entendido. Si unos vecinos de un barrio, por ejemplo, son capaces de organizarse para mejorar su hábitat ¿por qué lo va a hacer el Estado en vez de ellos? ¿Por qué no canalizar a través de ellos los recursos que invertiría él mismo? Tiene sentido que fiscalice las obras con criterios meramente técnicos para que los recursos sean empleados del modo más eficiente, pero, si la organización barrial es realmente democrática ¿quiénes más interesados que ellos en que rindan los recursos? En cambio si la organización está ideologizada políticamente, siempre hay discriminados, y los planes y recursos no se canalizan buscando meramente la mejora del barrio sino para lograr adhesiones y fidelidades.

La mayoría rechazó un apoyo al pueblo en el que el pueblo sea mediatizado por el aparato estatal y más en concreto por la enfeudación a la presidencia. Eso significa que tenemos que poner como primera prioridad el desarrollo humano del pueblo, sin entenderlo como subordinación a una ideología y a una maquinaria estatal, pero sin entenderlo tampoco como mera consecuencia del crecimiento económico, bien sea del capitalismo de Estado, bien de las grandes empresas.

#### **EXIGIR UN ESTADO RESPONSABLE Y EFICIENTE**

La mayoría rechazó un Estado intervenido ideológicamente por el gobierno, un Estado ideologi-

zador y por tanto un Estado ineficiente en su desempeño concreto, sea la seguridad personal y de los bienes, sea la administración de justicia, la educación, la salud o la infraestructura vial o energética. Menos en la recaudación de impuestos (¡qué ironía!), tenemos un Estado que gasta y no sirve. Tenemos que hacer lo posible porque se instaure un Estado que se ocupe con eficiencia de lo concreto: que las escuelas enseñen, que los hospitales curen, que las cárceles rehabiliten, que la policía dé seguridad, que los jueces restablezcan el derecho, que las calles sean transitables, que se puedan realizar los trámites sin pagar a un gestor. Ahora nada de esto sucede. No tenemos Estado. En vez de cumplir su cometido, se dedica a lo que no le corresponde: a ideologizar y por tanto a desubjetualizar y discriminar. La mayoría ha dicho que no quiere un Estado así. Por eso tenemos que luchar porque el Estado venezolano sea lo que los venezolanos queremos. Un Estado eficiente y que no esté intervenido ideológicamente sino que responda ante los ciudadanos por la calidad de su desempeño. Ni un Estado intervenido y mediatizado por los poderes económicos, ni intervenido y mediatizado por la política partidista, por la ideología del gobierno de turno.

A quien más le ayuda un Estado eficiente, restringido a su desempeño concreto y responsable ante la ciudadanía, es al pueblo, a los que no pueden pagarse por sí mismos la salud, la educación, la seguridad o la justicia.

#### **PROMOVER EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO**

La mayoría de los venezolanos hemos dicho no a un socialismo estatista. Por tanto tenemos que esforzarnos por defender y promover el Estado Social de Derecho. En este diseño una pieza fundamental es la propiedad privada de los me-

dios de producción. Muchos venezolanos, empezando por los del pueblo, quieren montar su negocito o llegar a tener, solos o asociados, una mediana empresa o incluso sueñan con ser grandes empresarios. Así ha sucedido con cierta frecuencia en la Venezuela del siglo XX. La propiedad privada de los medios de producción es un derecho anterior al Estado, que él debe reconocer y salvaguardar. Ahora bien, no es un derecho absoluto. Puesto que el derecho a la propiedad nace para estimular la creatividad y la responsabilidad de las personas, su derecho llega hasta donde empieza el derecho de los demás. Por eso coincidimos con el gobierno en su condena a los monopolios, oligopolios y monopsonios. Por eso mismo también nos parece que el contrato de trabajo no es un contrato privado como la compra de mercancías que no puede estar sometido a ninguna regulación pública. Ni la absolutización de la propiedad privada que relativiza a las personas, ni una propiedad al arbitrio del Estado, que también enfeuda las personas a él. Como decía Juan Pablo II, sobre la propiedad privada pesa una hipoteca social; está, pues, relativizada por su función social, no por un Estado que pretende hacerse dueño o disponedor de todo y de todos.

Estas serían algunas líneas del proyecto que queremos impulsar desde nuestra revista, sumando nuestro esfuerzo al de muchos venezolanos. Dios quiera que entre ellos se llegue a incorporar el gobierno dejando atrás lealmente su pretendida reforma, para responder a la llamada, tan puesta en razón, de la ciudadanía